

SORTEO "*ELECTRIFY YOUR YARD*" DE SONOMA CLEAN POWER

Reglas oficiales

NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA O PAGO PARA PARTICIPAR O GANAR. UNA COMPRA O PAGO NO MEJORARÁ LAS POSIBILIDADES DE GANAR.

Patrocinio. El patrocinador del Sorteo es *SONOMA CLEAN POWER* ("Patrocinador") ubicado en 431 "E" Street, Santa Rosa, CA 95404. El Patrocinador llevará a cabo el Sorteo sustancialmente como se describe en las presentes reglas oficiales. Cualquier pregunta relacionada con el Sorteo debe dirigirse al Centro de Contacto de SCP al 1 (855) 202-2139 o info@sonomacleanpower.org. Y en la línea de asunto del correo electrónico escriba: "Electrify Your Yard Sweepstakes".

Elegibilidad. Este sorteo "Electrify Your Yard" de *SONOMA CLEAN POWER* ("Sorteo") está abierto a todas las personas físicas que sean residentes legales de los 50 Estados Unidos y el Distrito de Columbia, que tengan al menos 18 años de edad en el momento de la inscripción. El Patrocinador y sus respectivos afiliados, subsidiarias, sucesores, cesionarios, agentes, representantes, funcionarios, directores, accionistas y empleados, y cualquier entidad involucrada en el desarrollo, producción, implementación, administración, evaluación o cumplimiento del Sorteo, incluidos, entre otros, los familiares inmediatos de dichas personas no son elegibles para participar. Para reclamar el premio, el Patrocinador puede requerir que el ganador (es) proporcione (n) una tarjeta de identificación con foto válida emitida por el gobierno y un comprobante de dirección postal, fecha de nacimiento y número de teléfono actuales. El Patrocinador se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que no cumpla con estos requisitos de elegibilidad. El Sorteo está sujeto a todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales y es nulo donde lo prohíba la ley.

Periodo de inscripción. Este Sorteo comienza el 2 de mayo de 2023 a las 12:01 PST y finaliza el 30 de junio de 2023 y las 11:59 PM PST ("Período de inscripción").

Cómo participar. Durante el período de inscripción, visite el Centro de Energía Avanzada de Sonoma Clean Power en 741 Fourth Street, Santa Rosa, CA 95404 para completar y enviar el formulario de inscripción del Sorteo. (NOTA: Debe completar todos los campos obligatorios del formulario de inscripción con información que sea válida en la fecha del sorteo para ser elegible). Para ingresar sin visitar el Centro de

Energía Avanzada de Sonoma Clean Power, indique su nombre, fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico (si tiene una) en una postal simple de 3 x 5, y envíela por correo a: SONOMA CLEAN POWER'S "ELECTRIFY YOUR YARD" SWEEPSTAKES, P.O. BOX 1030, SANTA ROSA, CA 95402. Todas las inscripciones enviadas por correo deben tener el sello postal antes del 1 de julio de 2023 para ser elegibles para el sorteo. Todas las postales enviadas pasan a ser propiedad exclusiva del Patrocinador y no serán reconocidas ni devueltas. El Patrocinador no es responsable de las inscripciones perdidas, tardías, incompletas, inválidas, ilegibles o mal dirigidas, que serán descalificadas.

Limitación de inscripciones. LÍMITE DE UNA INSCRIPCIÓN POR PERSONA. No se permite la participación de terceros o la inscripción a través de ningún servicio de sorteo. Cualquier persona que intente o aliente la entrada de información de contacto múltiple o falsa bajo múltiples identidades o use cualquier dispositivo o artificio para ingresar o alentar múltiples inscripciones falsas, según lo determine el Patrocinador, será descalificada.

Premios. Se otorgarán dos (2) premios. 1) Un (1) soplador de hojas eléctrico, valor minorista máximo estimado en \$350.00 dólares. 2) Una (1) tarjeta de regalo de \$100.00 (cien dólares) para Friedman's Home Improvement. Todos los premios deben reclamarse antes del 31 de agosto de 2023, o se seleccionará un ganador alternativo. El ganador es el único responsable de cualquier impuesto federal, estatal o local, si corresponde; el ganador debe proporcionar al Patrocinador un Número de Seguro Social válido o un número de identificación del contribuyente antes de que se otorgue el premio. Se emitirá un formulario 1099 a los ganadores de los premios, éstos no son transferibles y no se permite la sustitución o el equivalente en efectivo. Cada premio se otorga "tal cual" sin ninguna garantía, ya sea expresa o implícita, por parte del Patrocinador. **LÍMITE DE UN PREMIO POR PERSONA.** El Patrocinador no es responsable de la utilidad, calidad o uso del premio por parte de los ganadores.

Selección del ganador. Los ganadores serán seleccionados en un sorteo al azar entre todas las inscripciones elegibles recolectadas durante el período de inscripción que tendrá lugar alrededor del 7 de septiembre de 2023, en el lugar principal de negocios del Patrocinador. El sorteo será realizado por el Patrocinador, cuyas decisiones e interpretaciones de todos los asuntos relacionados con el Sorteo y estas Reglas oficiales son definitivas y vinculantes en todos los aspectos. El Patrocinador se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante o ganador y puede negarse a otorgar un premio a una persona que no sea elegible o que haya violado una regla, obtenido una ventaja injusta en el Sorteo u obtenido el estado de ganador utilizando medios fraudulentos. Si se determina que el ganador no es elegible o no

cumple con las reglas del Sorteo, el ganador será descalificado y un ganador alternativo recibirá el premio en un sorteo aleatorio separado. El ganador será notificado por teléfono. La incapacidad del Patrocinador para contactar al ganador por teléfono o correo electrónico dentro de las setenta y dos (72) horas posteriores a la selección, puede resultar en la descalificación del ganador y un ganador alternativo puede ser seleccionado en un sorteo al azar a discreción del Patrocinador. El premio se otorgará en persona, en Sonoma Clean Power, 431 "E" Street, Santa Rosa, CA dentro de los catorce (14) días posteriores a la notificación del ganador.

Nombre del ganador. El nombre de los ganadores estará disponible solo dentro de los treinta (30) días posteriores al cierre del Sorteo. Para recibir el nombre de los ganadores, donde lo permita la ley, llame al Centro de contacto de Sonoma Clean Power al 1 (855) 202-2139 para solicitar una copia por correo.

Probabilidad. Las probabilidades de ganar dependerán del número de participaciones elegibles recibidas, de acuerdo con los requisitos de elegibilidad en el Sorteo.

Advertencia. CUALQUIER INTENTO POR PARTE DE CUALQUIER PERSONA, YA SEA O NO UN PARTICIPANTE, DE DAÑAR, DESTRUIR, MANIPULAR O VANDALIZAR DELIBERADAMENTE CUALQUIER SITIO WEB PROPIEDAD DEL PATROCINADOR O APLICACIÓN MÓVIL O SITIO DE REDES SOCIALES RELACIONADO CON EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, O INTERFERIR O SOCAVAR EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DEL SORTEO, PUEDE SER UNA VIOLACIÓN DE LAS LEYES PENALES Y CIVILES Y EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO DE RECLAMAR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PERSEGUIR DILIGENTEMENTE TODOS LOS RECURSOS CONTRA DICHA PERSONA EN LA MAYOR MEDIDA PERMITIDA POR LEY. Si por alguna razón este Sorteo no puede ejecutarse según lo planeado, incluidos, entre otros, como resultado de manipulación, intervención no autorizada u otras causas fuera del control del Patrocinador que afecten la seguridad, administración, imparcialidad o integridad del Sorteo, el Patrocinador se reserva el derecho de cancelar, cancelar o modificar el Sorteo. El hecho de que el Patrocinador no haga cumplir cualquier término de estas Reglas oficiales no constituirá una renuncia a esa disposición.

Condiciones Generales. Al participar en este Sorteo, usted se compromete a cumplir con las Reglas oficiales y las decisiones del Patrocinador, que serán definitivas y vinculantes en todos los aspectos. El Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de rechazar, descalificar o retirar cualquier participación en cualquier momento. El Patrocinador no será responsable de ninguna lesión, daño o pérdida de

ningún tipo que surja de su participación en el Sorteo. USTED ACEPTA LIBERAR, INDEMNIZAR, DEFENDER Y EXIMIR DE RESPONSABILIDAD AL PATROCINADOR, SUS AFILIADOS, SUBSIDIARIAS, EMPLEADOS, FUNCIONARIOS, DIRECTORES, AGENTES Y CESIONARIOS DE Y CONTRA CUALQUIERA O TODOS LOS RECLAMOS, PÉRDIDAS, LESIONES O DAÑOS, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, NEGLIGENCIA Y DAÑOS DE CUALQUIER TIPO A PERSONAS Y PROPIEDADES, INCLUIDA LA INVASIÓN DE LA PRIVACIDAD, COMO RESULTADO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO, INCLUYENDO LA CREACIÓN O ENVÍO DE UNA PARTICIPACIÓN, Y LA ACEPTACIÓN O MAL USO DEL PREMIO. Excepto donde esté prohibido por ley, al aceptar el premio, el ganador otorga al Patrocinador una licencia perpetua, general y libre de regalías para usar el nombre, fotografía, voz u otra imagen del ganador sin autorización adicional, compensación o renumeración de ningún tipo para publicidad, promoción y otros fines publicitarios en todos y cada uno de los medios conocidos ahora o en el futuro en todo el mundo.

Para recibir una copia de estas Reglas oficiales, envíe un sobre sellado con su dirección para recibirlo a Sonoma Clean Power, Attn: "Electrify Your Yard Sweepstakes Official Rules", en P.O. Box 1030, Santa Rosa, CA 95404. Una copia de estas Reglas oficiales también estará disponible durante el horario comercial regular en la oficina del Patrocinador.

Litigios. Cada participante del sorteo acepta que: (a) todas y cada una de las disputas, reclamaciones y causas de acción que surjan o estén relacionadas con el Sorteo, o cualquier premio otorgado, se resolverán individualmente, sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva; (b) todas y cada una de las disputas, reclamaciones y causas de acción serán resueltas exclusivamente por el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos correspondiente o el Tribunal Estatal de California ubicado en el Condado de Sonoma, California; (c) todas y cada una de las reclamaciones, sentencias y premios se limitarán a los costes reales incurridos, incluidos los costos asociados con la participación en este Sorteo, pero en ningún caso los honorarios de abogados; y (d) bajo ninguna circunstancia se le permitirá al participante obtener premios por, y el participante renuncia a todos los derechos a reclamar, cualquier daño punitivo, incidental y consecuente y cualquier otro daño, que no sean gastos reales de bolsillo, y todos y cada uno de los derechos a que los daños se multipliquen o aumenten de otra manera. **ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LAS LIMITACIONES O LA EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS INCIDENTALES O CONSECUENTES, POR LO QUE LO ANTERIOR PUEDE NO APLICARSE EN SU CASO.** Todas las cuestiones y preguntas relacionadas con la construcción, validez, interpretación y aplicabilidad de estas reglas oficiales, o los derechos y obligaciones del participante y el Patrocinador en relación con el Sorteo, se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes del Estado de California, sin dar

efecto a ninguna elección de ley o conflicto de reglas legales (ya sea del Estado de California o de cualquier otra jurisdicción), lo que causaría la aplicación de las leyes de cualquier jurisdicción que no sea el Estado de California.

ADA: En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (por sus siglas en inglés ADA), este documento está disponible en formatos alternativos comunicándose con el Centro de Contacto de SCP al 1 (855) 202-2139, o por correo electrónico a: info@sonomacleanpower.org.